

FINCA PORCINA OINK S.A.

Guayaquil, 10 de Marzo del 2011

Señores
JUNTA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
FINCA PORCINA OINK S.A.
Presente.-

En cumplimiento con los estatutos de la Compañía y en calidad de Comisario de la Empresa **FINCA PORCINA OINK S.A.**, tengo a bien presentar a ustedes, el Informe Correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico 2010 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañía.

1.1 Al Revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el aspecto administrativo y Financiero, se determino que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos, Ley de Compañías y de mas disposiciones Legales de Régimen Tributario Interno, por consiguiente en mi opinión la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente.

1.2 La colaboración prestada por los Administradores fue aceptable, brindando el apoyo necesario para que se efectuó esta labor de estudio y análisis de la documentación en las oficinas donde realiza la compañía sus actividades

1.3 Con relación a los Libros Societarios de la Compañía, Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Participaciones y Socios, estos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.
Los Registros Contables de la Compañía se realizan de conformidad con las disposiciones legales y los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, los Comprobantes de ingreso y egreso, se encuentran debidamente legalizado y con la correspondiente documentación de respaldo.
Se procedió a Revisar la documentación de Registros Contables, como los comprobantes de Compra, Venta, Gastos, Ingresos, Diario General, Mayores y Auxiliares de Cuentas, dando como resultados la Confiabilidad de estos documentos los mismos que son computarizados y de fácil análisis, estableciendo que el control interno de la compañía es adecuado.

Referente a la custodia y conservación de los bienes de la compañía, esto tienen un trato apropiado que permiten mantener un buen estado y conservación de los Activos proporcionando un mantenimiento permanente con la finalidad de brindar un buen servicio a la Empresa .

1.4 Con relación al Artículo 321 de la Ley de Compañía se han dado cumplimiento a las Obligaciones del Comisario, tanto en el aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman este artículo.

1.5 Como consecuencia del estudio a los Registros Contables se determinan un adecuado control interno de la compañía en los siguientes rubros:

ACTIVOS DISPONIBLES

Esta cuenta se controla mediante arqueos sorpresivos, así como la cuenta corriente mediante las conciliaciones Bancarias que se efectúan mensualmente.

ACTIVOS EXIGIBLES

Esta cuenta se controla mediante la conciliación de los deudores con las cuentas generales de los Activos Exigibles.

PASIVO A CORTO PLAZO

A esta cuentas se las controlas conciliando los auxiliares con las cuentas generales de pasivo.

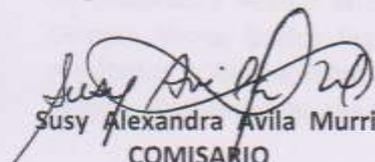
CAPITAL Y RESULTADOS

Se controla mediante las aportaciones de sus socios reservas y utilidad del ejercicio.

1.6 Los Estados Financiero guardan relación con los valores presentados, esto es con los Libros Mayores y los Libros Auxiliares. En mi opinión los registros de Contabilidad guardan absoluta relación entre si.

1.7 En mi opinión el Balance General y el estado de Resultado Integral, presenta razonablemente la situación financiera de **FINCA PORCINA OINK S.A.** al 31 de Diciembre del 2010, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre bases consistentes en relación a la del año anterior.

Atentamente;


Susy Alexandra Avila Murrieta
COMISARIO
C. I.# 0915721062